



Hlustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

11 AGO 2023

BUIN,

DECRETO ALC. N° 2657 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 63° inciso 2° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2- Las solicitudes presentadas por la funcionaria doña Belén González Sánchez – Escalafón Técnicos /SECPLA, acogándose al beneficio de Permiso Compensatorio, las cuales se acompañan.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

Autorízase Permiso - Horas Compensatorias de la funcionaria doña **BELÉN LEONOR GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, Cedula de Identidad N° , Labores Técnicas en el área Presupuesto de SECPLA, por las fechas y horas que a continuación se indican:

FECHA	HORAS
02/08/2023	08:30 A 09:30 horas,
02/08/2023	08:30 A 16.30 horas.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/WR/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el V° B° del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

GONZALEZ SANCHEZ BELEN 19.514.675-6
1ER. APELLIDO 2DO. APELLIDO NOMBRES RUT

TÉCNICO, 12º, PRESUPUESTO SECPLA
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 01 Hora. **COMPENSADA.**

Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

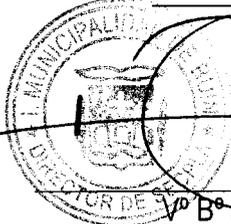
Feriado Legal, Art 102º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del 02 de AGOSTO del 2023

Hasta el 02 de AGOSTO del 2023 Inclusive X

OBSERVACIONES: Solicita autorice 01 hora compensatoria correspondiente al día 02.08.2023 desde las 08:30 a 09:30 horas.

BUIN, 02 de AGOSTO del 2023.



V° B° Jefe inmediato



V° B° Jefe de Personal



Firma del solicitante

V° B° Señor Alcalde